

206

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Secretaria de Desarrollo Económico procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por la UNIVERSIDAD DE IBAGUE – UNIBAGUE identificada con NIT 890.704382-1, representada legalmente por NATALIA RUIZ RODGERS identificada con cedula de ciudadanía 35.511.075 de Suba en atención a la invitación a presentar la propuesta con el fin de AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ, EN SU CALIDAD DE ENTIDAD OPERADORA DEL OBSERVATORIO REGIONAL DEL MERCADO DE TRABAJO – ORMET TOLIMA, PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EMPLEO DEL TOLIMA 2026-2033, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO AL EMPLEO DIGNO Y FORMAL A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”

La proponente presento los siguientes Documentos

DOCUMENTOS	CUMPLE
PROPUESTA DE LA ESAL	X
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN,DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ESAL	X
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL - (AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL DE LA ESAL)	X
PODER PARA PRESENTAR PROPUESTA Y/O PARA FIRMAR EL ACTO CONTRACTUAL (AUTORIZACIÓN JUNTA DIRECTIVA (Cuando aplique)	X
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE CONTRATOS O CONVENIOS EJECUTADOS CON OBJETO SIMILAR, QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	X
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL COMPETENTE EN LA QUE INDIQUE QUE LA ESAL CUENTA CON EL EQUIPO MISIONAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PROGRAMA Y/O ACTIVIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO Y CONTENIDAS EN EL CONVENIO (Cuando aplique)	X
ESTATUTOS ESAL	X
RUT (Impreso dentro de la vigencia del acto contractual)	X



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO



CERTIFICACION BANCARIA DE LA ESAL EN LA QUE SE ACREDITE LA EXISTENCIA D ELOS PAORTES A REALIZAR – MINIMO EL 30%	X
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CUAL MANIFIESTE QUE NO ESTÁ INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS -PROCURADURIA (REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURIDICA) - NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN	X
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES -CONTRALORIA-(REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURIDICA) - NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN	X
CERTIFICADO SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA) DEL REPRESENTANTE LEGAL - NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN	X
CERTIFICADO ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES (POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA) DEL REPRESENTANTE LEGAL - NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN	X
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 Años	X
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL - (Tarjeta profesional, Cedula, antecedentes profesionales y demás	X
VERIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) - (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA PÚBLICA O PRIVADA)	X
FORMATO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X
PANTALLAZO DE INSCRIPCION SECOP II	X



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

2026

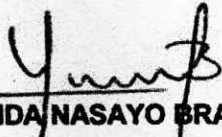
El cooperante cumple con toda la documentación requerida y la experiencia exigida en las condiciones generales de contratación. Además la Universidad de Ibagué UNIBAGUE es una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 092 de 2017.

La propuesta técnica cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y está acompañada de la documentación requerida.

La propuesta económica cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y no supera el valor del presupuesto oficial.

Una vez evaluada la propuesta técnica y económica son admitidas por lo tanto se **ACEPTA LA PROPUESTA**. En consecuencia se determina viables suscribir el convenio de asociación respectivo.

Dada en Ibagué a los 26 días del mes de Agosto del 2026. ✓


YOLANDA NASAYO BRAVO
Secretaria de Desarrollo Económico
Ordenadora del Gasto Ejecutor

Reviso y Aprobo: Sandra Nuñez – Prof. Univ. SDE - DAIC